

## “La vida nocturna durante la desescalada”

*Webinar*

*Relato de la jornada*

*16 de julio de 2020*

Este documento es un resumen de los puntos clave de la última sesión del ciclo de encuentros virtuales participativos sobre “La seguridad urbana tras el Covid-19: aprendizajes y desafíos para el mundo local”. Estos *webinars* han sido organizados por el Foro Español para la Seguridad Urbana (FEPSU), en colaboración con el Foro Europeo para la Seguridad Urbana (Efus), y están dirigidos principalmente a técnicos y responsables municipales y de otras administraciones, y a entidades implicadas en la gestión de la seguridad urbana.

Este tercer debate ha girado entorno a los retos a los que se enfrentan las administraciones locales debido a los cambios en los hábitos de consumo y de ocio que experimenta la vida nocturna urbana durante esta nueva fase de desconfinamiento y ha contado con las intervenciones iniciales de:

- **Ariadna Ros**, responsable de prevención del Distrito de Sants-Montjuïc, Ayuntamiento de Barcelona
- **Albert Artero**, jefe de la Unidad nocturna 3 de la Guardia Urbana de Barcelona
- **Mireia Espejo**, educadora social y técnica de Edpac (Educación para la acción crítica)

La conversación ha sido moderada por **Martí Navarro Regàs**, gestor de proyectos del Foro Europeo para la Seguridad Urbana (EFUS)

Como un fenómeno indisoluble de la vida urbana, los habitantes están en una continua demanda de más actividades y de más variedad en todo momento. La colonización progresiva de la noche urbana, que el sociólogo americano Murray Melbin asimilaba a la colonización del Far West debido a los rasgos compartidos de menos control formal y social, una cierta búsqueda de soledad, la aparición de nuevos comportamientos, un incremento de los incidentes violentos, entre otros factores, ha hecho que las ciudades sean más activas que nunca durante la noche. Ante todo, la vida nocturna ofrece un espacio de ocio, cultura y sociabilización entre los ciudadanos. Debido a estas características y al aumento de la demanda de actividades en franja nocturna, cada vez más las ciudades se plantean el desarrollo de estrategias de gestión de la vida nocturna.

Después de varios meses de confinamiento, la gran mayoría de los países europeos han ido regresando poco a poco a una normalidad relativa, pero que ha introducido ciertos

cambios en las dinámicas sociales y entre ellas, las que se producen también durante la noche. La vida nocturna urbana se ha convertido en esta nueva fase de desconfinamiento en un reto mayor para las ciudades. Los cambios en los hábitos de consumo y de ocio, el uso que se le debe dar al espacio público, los nuevos riesgos para la salud o la transformación de las relaciones sociales, obligan a repensar la acción pública y privada para garantizar al ciudadano un uso de la vida nocturna en seguridad. Para profundizar en estos temas, se han planteado los siguientes interrogantes durante la sesión:

### **¿Qué nuevos hábitos de consumo se han creado a raíz del confinamiento? ¿Cómo podemos acompañar a los consumidores?**

- **El ocio se traslada al espacio público.** En esta “nueva normalidad” los cuerpos y fuerzas de seguridad han detectado una mayor concentración y consumo de alcohol en el espacio público durante la noche, sobre todo de población joven. Esto se debe en parte a que hay una falta de oferta de ocio nocturno tradicional, sobre todo en locales de aforo amplio como pueden ser discotecas o salas de baile. Mucha gente que ahora ocupa lugares como plazas o parques, antes realizaba sus actividades de ocio en espacios reglados. Además, antes existía una coparticipación en el mantenimiento del orden por parte del sector privado, mientras que ahora, al trasladarse toda esta actividad de ocio al espacio público, toda la carga del control y la gestión de la vida nocturna queda en manos de las policías locales, generando más trabajo para los agentes y menos posibilidad de fiscalización del consumo.
- **Aumenta la tensión en los espacios comunitarios.** Otro de los nuevos hábitos de consumo ha sido la proliferación de fiestas y reuniones en espacios privados comunitarios. Este hecho ha generado enormes quejas por parte de los vecinos, ya que durante el confinamiento la población se ha acostumbrado a un contexto de silencio mayor a la normalidad, el cual se ha visto alterado con la vuelta de las reuniones y actividades en los espacios comunes del barrio o vecindario.
- **Nuevas fórmulas de comercio.** También se ha detectado que hay negocios que han aprovechado los servicios de reparto a domicilio para transportar alcohol y alimentos a la vía pública, a cualquier hora y en cualquier punto de la ciudad. Un fenómeno que no se había visto de forma regular antes de la pandemia y que ahora se ha empezado a detectar de forma más asidua.
- **Desplazamiento del “botellón” hacia nuevos espacios públicos.** No solo ha aumentado el consumo de alcohol en el espacio público, sino que este también se ha desplazado a otros lugares. Si normalmente el consumo se producía en los entornos de los locales de fiesta, ahora ha habido un repunte en espacios como parques, plazas e incluso zonas forestales. En este sentido, es clave realizar intervenciones educativas y preventivas para generar un cambio en la percepción de la salud y provocar una reducción del consumo o de la conflictividad, en lugar de simplemente un desplazamiento de esta actividad de un lugar a otro.
- **La “vuelta a la calle” de los adolescentes.** Las entidades sociales y educativas que trabajan en la prevención del consumo de sustancias en menores de edad no ha

detectado en este colectivo un cambio importante en el contexto actual respecto a las situaciones que se daban antes del confinamiento. En ciudades grandes quizá sí se ha producido un desplazamiento del consumo en el espacio público hacia nuevos lugares, pero en los municipios más pequeños no se ha producido una salida “en masa” de los adolescentes hacia nuevos espacios de consumo.

### ¿Cómo implicar a ciudadanos y profesionales en la gestión responsable del espacio público en contextos de ocio nocturno?

- **Cooperación entre actores públicos y privados.** La gestión de la vida nocturna se debe hacer no solo desde la administración pública, sino también desde los entes privados que promocionan estas actividades de ocio. Se debe hacer un trabajo conjunto, por ejemplo a través de las campañas de comunicación y en reforzar el mensaje de lo que se puede hacer y lo que no es recomendable. Además, los establecimientos privados se deben implicar en el desarrollo de políticas transversales de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias.
- **Respetar el uso del espacio público por parte de los adolescentes.** Los espacios de ocio nocturno para los menores de edad se limitan, básicamente, a la calle y el espacio público. No solo tienen limitado el acceso a los locales privados por su edad, sino también por su poder adquisitivo. Y los domicilios no son espacios donde los adolescentes puedan desarrollar una actividad de ocio sin la libertad que implica no estar constantemente bajo la mirada de un adulto. En este sentido, se debe respetar esta realidad a través de metodologías de gestión que no sean de juicio o de control, sino que tengan un vínculo educativo que permita reducir los riesgos en el consumo de sustancias o prevenir situaciones de violencia machista o racista. Hay que entender la calle como un espacio con mucho potencial en las relaciones personales y para el ocio y la cultura en los adolescentes. Se debe promover una autogestión no solo de la salud de los menores, sino también de su uso del espacio público: educarlos en cuidar ese espacio, para que haya una interacción respetuosa con todas las personas que lo comparten.
- **Mensajes claros y accesibles.** Para poder implicar a la población en la gestión responsable del espacio público no solo hace falta recursos humanos, sino también se necesita de un trabajo transversal entre las distintas administraciones y el sector privado para llevar a cabo campañas de comunicación. En este sentido, es importante brindar a la ciudadanía mensajes claros, que no sean abstractos.
- El contexto actual exige **creatividad y valentía** para aplicar estrategias novedosas en la prevención de los conflictos en el espacio público durante la vida nocturna.

### ¿Cómo podemos adaptar la vida nocturna en la ciudad para hacer frente a las nuevas directrices sanitarias?

- **La necesidad de nuevas normativas.** La regulación actual del espacio público (sanciones, normativas, ordenanzas, etc.) ha sido pensada para una situación de normalidad, que en la actualidad se vuelve más difícil de aplicar. El contexto actual



es muy diferente en lo que respecta a la vida nocturna y al uso del espacio público, así como también lo es la sensibilidad de la población hacia los conflictos que estas actividades pueden ocasionar. Sería recomendable adaptar el marco regulatorio a esta “nueva realidad”, que parece que perdurará durante un período prolongado de tiempo. Mientras tanto, las administraciones deben ser tolerantes y pacientes con la población, hasta que la nueva regulación no esté clara.

- **Las sanciones no son la única respuesta.** El aumento de las reuniones en domicilios privados y zonas comunitarias hace difícil hacer efectivas las denuncias. En este sentido, se deben buscar nuevas herramientas de control y gestión de la vida nocturna en estos espacios, donde muchas veces los cuerpos y fuerzas de seguridad no pueden tener un acceso directo. Específicamente se debe trabajar en desarrollar mecanismos para prevenir la violencia de género en estos espacios, ya que, por ejemplo en Barcelona, se ha detectado un repunte en los indicadores relacionados con esta problemática en los domicilios.
- **Flexibilización de los horarios del ocio privado.** Una de las propuestas que se han planteado para disminuir las quejas vecinales por la actividad nocturna en el espacio público es la de implementar un plan piloto para flexibilizar los horarios del ocio privado. Sin embargo, a pesar que es positivo espaciar en el tiempo las actividades, también es necesario tener unas directrices sanitarias claras para desarrollar un plan de choque de este estilo. El cambio constante en las directrices sanitarias dificulta la posibilidad de adaptar la normativa hacia esta dirección.
- **Generar nuevas formas de ocio nocturno.** La situación actual se presenta también como una oportunidad para cambiar e intentar poner sobre la mesa una nueva oferta de ocio nocturno en las ciudades. No es un reto menor: las propuestas realizadas en este sentido hasta el momento no siempre han tenido buena acogida entre los jóvenes. Es imprescindible intentar implicar a los jóvenes y adolescentes en la coproducción de actividades de ocio que no impliquen el consumo de alcohol y en las que se puedan mantener las medidas de seguridad sanitaria, que son ahora más necesarias que nunca.
- **La vida nocturna, más allá del ocio y los jóvenes.** Las estrategias de gestión de la vida nocturna deben incorporar todos los usos y grupos sociales. La crisis económica que se avecina hará también más presentes en el espacio público grupos vulnerables con consumos problemáticos.
- **Trabajo intermunicipal en red.** Una clave a la hora de mantener el respeto a las directrices sanitarias en el contexto de la vida nocturna es el trabajo en red entre distintas administraciones e instituciones. El ocio muchas veces traspasa las fronteras territoriales de los municipios y hace necesaria una coordinación entre los entes locales implicados para evitar conflictos que se puedan producir en el desarrollo de actividades de ocio. Este trabajo conjunto es clave también a la hora de compartir información para prevenir riesgos.

## ¿Cómo podemos preparar a los profesionales y voluntarios que trabajan en la noche para que se conviertan en actores clave para hacer respetar las reglas sanitarias?

- **Potenciar la educación y la prevención.** A pesar que la gestión de la vida nocturna en medio de una emergencia sanitaria puede ser complicada, se debe procurar optar por un trabajo con la población que tenga un enfoque educativo y preventivo. La sanción debe ser el último paso y solo en los casos en que la normativa se esté infringiendo de forma reiterada.
- **Necesidad de conocer los cambios en el patrón de consumo de los adolescentes durante el confinamiento.** Antes de la pandemia, buena parte del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas de la población adolescente se daba en contextos de fiesta y estaba muy vinculado a consumos puntuales. Ahora, en cambio, se han detectado discursos muy dispares respecto al consumo durante el confinamiento y no hay datos suficientemente contrastados como para tener una perspectiva global que permita anticipar los comportamientos que se van a generar en el contexto actual.
- **La importancia del trabajo presencial.** Las entidades sociales señalan que será muy difícil poder reducir los riesgos del consumo de sustancias en adolescentes, así como riesgos de contagio, si no se puede hacer una intervención educativa directa con los jóvenes. Si este trabajo presencial no se da, se puede perder la oportunidad de promover otros hábitos de salud en este colectivo.

### Preguntas que quedaron fuera del debate

- ¿Cómo podemos adaptar las acciones de reducción de riesgo en el consumo de sustancias si no se puede salir a la calle y estar con los adolescentes?
- ¿Cómo podemos superar esa falta de visibilidad de los consumos de riesgo, sobre todo en la población joven?
- ¿Cómo podemos legitimar ante la población una nueva oferta de ocio nocturno que reduzca el riesgo y permita el mantenimiento de las directrices sanitarias?

### Recursos compartidos

- ❖ Guía práctica: Covid-19 y ocio nocturno: <https://bit.ly/30kWzJx>
- ❖ Guía de recursos para organizar actos en la vía pública y en equipamientos: <https://bit.ly/3hiRGaT>
- ❖ Listado de locales de ocio nocturno que ofrecen servicios para velar por la calidad y el bienestar de los usuarios y usuarias (en catalán): <https://www.qdefesta.cat/>
- ❖ Adolescentes, consumo de sustancias y espacio público en el contexto del desconfinamiento: <https://bit.ly/3h9Llyq>